

Programa de Espacios De Alimentacion, Encuentro Y Desarrollo

Casos: Todas las comunidades con alto riesgo de vulnerabilidad

Oficina de Atención: DIF municipal y los espacios de alimentación

Responsable: Lic. María de la Luz Núñez Chino.

Silencio Administrativo: Aplica la negativa ficta

Requisitos:

Solicitud de apoyo

contar con el inmueble para la instalación del programa

Requisitos Adicionales: ninguno

Formato de Solicitud: No cuenta con formato

Teléfono: 753 53 7 20 22 o 753 53 7 69 80

Ubicación: And. Mazatlan # 56 Col. Segundo Sector Fidecomiso C.P. 60950

Horario: Lunes a viernes de 08:00 a 16:00hrs.

E-Mail: diflazar@hotmail.com

Costo: \$ 185 pesos por toda la dotación

Tiempo de Respuesta: 5 días hábiles

Vigencia: No tiene vigencia

Documentos a Obtener: Solicitud de apoyo

Oficinas de Pago: Encargado del programa

Criterio de Resolución: Contar con el inmueble y ser una comunidad aislada

Fundamento: Art.6 fracción VII de la ley de asistencia social del estado de Michoacán de Ocampo ley orgánica municipal, periódico oficial de Edo. de Mich., publicado el 27 de abril 2011